

## **El rol del maestro de apoyo en las integraciones educativas: una reflexión a partir del nominalismo dinámico de Hacking**

### **The support teacher role in educational integrations: a reflection based on Hacking's dynamic nominalism**

Guardia Núñez, Pamela (pamela\_guardia@hotmail.com.ar)  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de San Luis.  
Argentina

#### **Resumen**

El objetivo de este trabajo es realizar una reflexión sobre el rol del maestro de apoyo en las integraciones educativas a partir de los aportes de Hacking que son retomados por Martínez, con respecto al nominalismo dinámico. En este sentido, se reflexionará sobre las clasificaciones y la interacción de los nombres con las personas en relación al rol cada vez más creciente dentro de las escuelas comunes, del maestro de apoyo.

**Palabras claves:** maestro de apoyo, integraciones educativas, nominalismo dinámico, clasificaciones, efecto bucle.

#### **Abstract**

The aim of this work is to reflect on the role of the support teacher in educational integrations based on the contributions of Hacking, retaken by Martinez, with respect to dynamic nominalism. In this sense, we will reflect on the classifications and interaction of names with people in relation to the increasingly growing role of the support teacher within the common schools.

**Key words:** support teacher, educational integrations, dynamic nominalism, classifications, loop effect.

## **Introducción**

La idea que generó este escrito fue el trabajo final para el curso de posgrado “Aportes de la epistemología histórica para pensar y hacer de otro modo en educación especial”, organizado desde la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis.

En el mismo se analizará un aspecto de la realidad actual del ámbito de la educación especial: el maestro de apoyo dentro de las integraciones educativas.

El objetivo de este escrito es reflexionar sobre lo antes mencionado a la luz de los aportes de Hacking analizados a su vez por Martínez (2010) en cuanto al nominalismo dinámico. Tal como lo menciona la autora “Las reflexiones de Hacking sobre las clasificaciones de las personas son, según el mismo dice, una forma de nominalismo”. En este caso, se discurrirá sobre las clasificaciones y sobre la interacción de los nombres con las personas en relación al rol cada vez más creciente dentro de las escuelas comunes del maestro de apoyo.

## **Desarrollo**

El nominalismo dinámico que propone Hacking permite, en el caso del maestro de apoyo, poder hacer una descripción de cómo esta nueva categoría que ha tenido un gran crecimiento y demanda en los últimos años, describe tanto a las personas que se inscriben en ella como a sus comportamientos y su desenvolvimiento en el aula en el marco de integraciones educativas.

Para clarificar un poco más esta idea es necesario hacer una breve descripción del maestro de apoyo: es aquel profesional de la educación especial, en la mayoría de los casos, cuyo rol es la atención del niño con discapacidad y el trabajo con todos los agentes intervinientes en el ámbito educativo, tales como docentes, directivos, profesionales del gabinete (en caso de que la institución cuente con uno) y también aquellos que pueden trabajar fuera de la escuela como fonoaudiólogos, psicólogos, psicopedagogos, etc. En

dicha tarea, la comunicación y el trabajo en equipo con los profesionales intervinientes en el proceso educativo, es primordial para que el aprendizaje del alumno sea óptimo.

En el caso de los niños con discapacidad que están inmersos en procesos de integración educativa, en su gran mayoría e incluso aún sin establecer una diferencia clara entre quienes realmente lo necesitan y quienes no, tienen un maestro de apoyo. Esta figura tuvo aún más impulso y reconocimiento a partir de la Ley 24901, del año 2007, que se refiere al Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad. Esta ley establece:

“ARTICULO 1º — Institúyese por la presente ley un sistema de prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con discapacidad, contemplando acciones de prevención, asistencia, promoción y protección, con el objeto de brindarles una cobertura integral a sus necesidades y requerimientos” (...) “ARTICULO 2º — Las obras sociales, comprendiendo por tal concepto las entidades enunciadas en el artículo 1º de la ley 23.660, tendrán a su cargo con carácter obligatorio, la cobertura total de las prestaciones básicas enunciadas en la presente ley, que necesiten las personas con discapacidad afiliadas a las mismas”.

Esta Ley, en sus aspectos generales, pretende asegurar la prestación de servicios por parte del Estado a personas con discapacidad para garantizar la universalidad de la atención mediante políticas de recursos institucionales y económicos afectados a la temática. Se puede considerar que su promulgación significó un cambio importante en la atención de personas con discapacidad ya que promueve la cobertura obligatoria. Por otro lado, esta Ley se desarrolló en el ámbito de salud y no en el de educación, situación que pone al ámbito médico de nuevo a cargo de la asistencia tanto en salud como en educación de las personas con discapacidad. Junto con esta Ley se anexa una resolución (la misma se actualiza una o dos veces al año) que establece los montos que las obras sociales deben pagar por cada prestación. Aquí se contempla también la figura del maestro de apoyo, bajo el nombre de “Módulo de maestro de apoyo”.

Aquí vemos tal como lo explica Martínez (2010) que, según el nominalismo dinámico de Hacking, la figura de maestro de apoyo no fue una clase o categoría que comenzó a tener el reconocimiento adecuado a partir de la sanción de la Ley nombrada, si no que al surgir ésta categoría simultáneamente surge también una determinada clase de personas. Es decir que antes de que se formara o creara la categoría de docentes que son maestros de apoyo, estos quizás no tenían las funciones ni responsabilidades que tienen ahora. Solo luego de que la categoría es creada, es que también se definen o surgen personas que quedan bajo la misma. Este es el planteo de Hacking sobre construir personas.

Es interesante lo explicitado por la autora cuando explica a qué se refiere Hacking sobre *construir*. Ella expresa que “En ‘Making up people’ (1986) Hacking lo ejemplifica mediante cuatro categorías: caballos, planetas, guantes y personalidad múltiple. El nominalismo tradicional es inteligible para categorías como caballo y planetas ¿Cómo podrían ellos obedecer a nuestras mentes? Los guantes son otra cosa; son fabricados (...)”. En este sentido, la figura del maestro de apoyo sería más bien como los guantes, es fabricada por nosotros, quizás a partir de una necesidad específica en el marco de integraciones educativas en donde hay un alumno con discapacidad que necesita de un apoyo específico que el docente del aula no le puede brindar <sup>(1)</sup>. Muchas discapacidades también puedan ser consideradas como “guantes”, es decir construidas; pero hay otras que no. Por ejemplo: la discapacidad auditiva es una condición que va más allá de la construcción. Una persona es sorda por una lesión que puede estar ubicada en cualquier lugar de la vía auditiva y se puede dar en diferentes momentos de la vida.

El caso de las personas sordas ejemplifica lo que Hacking llama clases reales y superficiales. Al no tener otros rasgos en común más allá de la sordera, estas personas pertenecerían a la clase finita o superficial. Sin embargo, también se podría pensar que, debido a la carencia de experiencias lingüísticas, estos niños o adultos, tienen dificultades que son derivadas de su discapacidad auditiva y que influyen de diferente manera, en la lengua escrita y por ende en los aprendizajes escolares. Sin embargo, esto

que tienen en común no podría considerarse como rasgos para que se inscriban en una clase real. Por otro lado, tal como lo explica Martínez usando el ejemplo de las personas obesas (2) y siguiendo la misma reflexión, podría haber sub-clases dentro de las personas sordas, definidas por las causas, tipo y grado de sordera. Quizás esas sub-clases serían una clase real.

Retomando el concepto sobre construcción de personas, Martínez (2010) expresa: “(...) a partir de la creación de nuevas clases sobrevienen nuevas posibilidades de elegir y de existir”. En este sentido, se podría pensar que, a partir de la creación de la categoría de maestro de apoyo, las personas que en ella se insertan comienzan a actuar de acuerdo a cómo se las considera. De esta manera su rol se basa en ser un apoyo solo para el niño con discapacidad, sin considerar otras formas de apoyo (por ejemplo, al docente o un trabajo conjunto con él y otros miembros de la institución o profesionales fuera de ella). Es aquí donde este aspecto está relacionado con el efecto bucle: “(...) la interacción entre las personas y las formas en las que son clasificadas” (Martínez, 2010). En el caso mencionado, la creación de esta clase de maestro de apoyo, da lugar a que determinados docentes se ajusten a ella y posibilita la construcción de nuevas personas, nuevos docentes.

Un aspecto interesante es la interacción que se da en este efecto bucle. La misma no es solo entre personas y clases, sino que intervienen otros elementos:

- “La clasificación y sus criterios de aplicación (...)”: en el ámbito de educación especial y en las integraciones educativas se puede observar los efectos que ha tenido la clasificación, es decir la creación de esta clase de personas. Actualmente a todo niño –y todo padre- que comienza un proceso de integración se le sugiere –o a veces hasta se le exige u obliga- a asistir a la escuela con su maestro de apoyo. El efecto que ha tenido la creación de esta clase es que indiscriminadamente casi todo alumno con discapacidad está acompañado por su maestro de apoyo en el aula. Otro efecto es que en relación a lo anterior los docentes que realizan esta tarea, generalmente de educación especial, eligen

acompañar la integración de cualquier niño sin antes saber o estar seguro de si realmente es lo que necesita en ese determinado momento.

- “Las personas y los comportamientos clasificados”: al ser clasificados como docentes de apoyo, se comportan como tal, y en muchas ocasiones (sin realizar generalizaciones) solo se limitan a trabajar con el niño con discapacidad sin pensar en otras formas de llevar a cabo ese apoyo.
- “Las instituciones que rodean al tema en cuestión”: al nacer esta clase de personas, las instituciones en este caso educativas, también esperan determinado desenvolvimiento. Antes se hizo referencia a que en ocasiones los mismos directivos les exigen a los tutores que el niño asista acompañado de su maestro de apoyo para poder ingresar a la escuela sin tener en cuenta de que el alumno es alumno regular de la institución y no de su maestra de apoyo.
- “El conocimiento, tanto el especializado como el popular”: en este caso el conocimiento especializado reconoce o debería hacerlo, cuál sería la función de las personas que se inscriben en esta clase, pero por otro lado el conocimiento popular en ocasiones reclama que cumpla otra función. En este sentido hay un imaginario social que considera que debe cumplir un determinado rol, es decir tener un comportamiento determinado; generalmente solo ayudando al niño, siendo metafóricamente hablando, su bastón.

### **Reflexiones finales**

Para concluir, es importante destacar lo que Hacking afirma acerca de construir personas. Martínez (2010) lo explica de esta forma: “Hacking afirmaba no solamente que al surgir nuevas formas de descripción aparecen nuevas posibilidades para la elección y para ser, sino que cambian también las posibilidades del hombre de auto comprenderse. Es en este sentido que prefiere pensar el pasado como indeterminado, ya que puede ser reinterpretado, reorganizado y repoblado a la luz de nuevos significados”. A partir de esto se podría considerar que estas formas de pensarse a partir

de estar inmerso en una clase no es algo inmóvil, sino que hay una posibilidad de interacción constante que puede hacer que en algún momento los comportamientos de las personas insertas en una categoría sigan cambiando. Esto se puede lograr a partir de la interacción de diferentes elementos. En este sentido, el rol del maestro de apoyo podría ir modificándose con el tiempo y comenzar a reorganizarse respetando las necesidades reales de los niños.

### Notas

1. Esta es una de las representaciones que se suele tener acerca del rol del maestro de apoyo. Esta forma de considerarlo es compartida en ocasiones, por docentes, padres y otros miembros de la institución. Cuando esto sucede, los mismos docentes de apoyo terminan compartiendo esta afirmación.
2. Martinez (2010) expresa al respecto que “En contraste, la persona obesa, piensa Hacking, sería un ejemplo de clase finita dado que los miembros de dicha clase no tienen mucho más en común excepto la obesidad. Es cierto que podría haber sub-clases dentro de la clase personas obesas, definidas, por ejemplo, por alguna causa biológica por la cual ellas sufren la obesidad y esto podría ser acompañado por otras características. En este caso, esa sub-clase sería una clase real”.

### Bibliografía

- Ley 24901 (2007). *Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad*. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/5940.pdf>
- Martinez, M. (2010). *Ontología histórica y nominalismo dinámico: La propuesta de Hacking para las ciencias humanas*. Cinta moebio 39: 130-141. Disponible en [www.moebio.uchile.cl/39/martinez.html](http://www.moebio.uchile.cl/39/martinez.html)